

Consultoría Local

Contratación de Consultor Local Cono Sur Proyecto: Apoyo para una efectiva incorporación sostenible de los y las recicladoras a la nueva realidad de mercado con énfasis en el nivel municipal

Términos de Referencia

I. Antecedentes

- I.1 En un contexto de mejorar la gestión de los Recicladores Urbanos y de las condiciones socioeconómicas de sus familias, se ha resuelto la suscripción de un convenio de colaboración y transferencia de recursos entre AGCID y la Fundación Casa de la Paz, en el marco del Fondo Mixto Chile-España, para fortalecer las asociaciones de recicladores de Chile, Argentina, Uruguay y los Estados del sur de Brasil, así como el vínculo con los gobiernos municipales.

El Convenio ha identificado como actores claves del proyecto: La Red Latinoamericana de Recicladores LACRE; la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), quienes participarán en la dirección del proyecto a través de un Comité de seguimiento creado especialmente para estos efectos.

Con la finalidad de garantizar el buen desempeño del proyecto, se ha considerado necesario constituir un Comité de Seguimiento del mismo, en el que participen de manera directa las instituciones antes mencionadas.

- I.2 La revisión de la situación de los recicladores informales a nivel internacional muestra que tanto su organización como la generación de políticas y experiencias ha sido igualmente reciente y rápida en América Latina. Un ejemplo, a nivel regional que corrobora esta tendencia, es la Asociación de Recicladores de Bogotá (ARB) que, desde 1990, comenzó agrupando a cuatro organizaciones, alcanzando las 24 en la actualidad. Ésta a su vez conforma, en el año 2005, la Red Latinoamericana de Recicladores (RedLacre), alianza que agrupa actualmente a casi todos los países de la región (BID, 2010).

Cabe señalar que, en el marco de la Red, cada una de las organizaciones nacionales tiene sus propios objetivos y áreas de desarrollo prioritario. Esto ha permitido llegar a un patrón de desarrollo organizativo que ha posibilitado la generación de un espacio común para el traspaso de experiencias distintas, de aprendizajes mutuos y de intercambio de ideas. Además, esta iniciativa ha favorecido la construcción de metas comunes con respecto a la defensa de los intereses de los recicladores y sus organizaciones, a partir de propuestas de políticas hacia los tomadores de decisiones en cada país miembro.

Las organizaciones de los recicladores en diversos países latinoamericanos han centrado su esfuerzo en la elaboración de propuestas de políticas públicas para lograr una mejoría de sus condiciones de vida y de trabajo. Para llevar a cabo este objetivo, han aprovechado sus propios procesos de aprendizaje y acumulación de capacidades a nivel organizativo en torno al circuito del reciclaje. Para las organizaciones de recicladores ha sido clave establecer alianzas de carácter nacional, regional y mundial, a fin de acceder a la difusión e intercambio de experiencias de luchas reivindicativas por el reconocimiento y la inclusión de los recicladores en los sistemas de manejo de residuos municipales.

En muchos países de la región, las experiencias de inclusión de recicladores informales han tomado forma legal, prescribiendo orientaciones precisas a nivel municipal, regional o nacional. Sin embargo, estos modelos no son iguales en todos los países, sino que han sido diseñados y llevados a cabo en el marco de cada una de las realidades y contextos particulares. Tampoco todas las iniciativas son exitosas, puesto que la organización e inclusión social y económica de los recicladores informales se enfrenta con obstáculos internos y externos. Se ha determinado que la actuación activa y decidida del municipio representa la variable independiente para el sostenimiento de las organizaciones de recicladores informales, los que sin ese apoyo tienden a desactivarse o desaparecer. Esto implica la estructuración municipal de programas de recolección selectiva, de acopio y separación que involucren al conjunto de la población y a los actores específicos del reciclaje.

- I.3 Por lo anterior, el proyecto contempla la contratación de consultores locales, en cada uno de los países considerados, de demostrada experiencia en los ámbitos de desarrollo del proyecto, con la finalidad de apoyar el trabajo de recolección de información primaria y secundaria requerida.

II. Objetivos de la Contratación

II.1 El objetivo general

El (La) Consultor (a) local del Proyecto, será responsable del levantamiento de datos de conocimiento generado en torno a las experiencias institucionales de asociaciones de recicladores existentes en Chile. Este conocimiento generado orientado a tres grandes ejes: Estado actual; Riesgos de futuro; Expectativas. Deberá identificar y analizar experiencias y buenas prácticas de vínculos y colaboración entre las asociaciones de recicladores y diferentes administraciones municipales. Deberá celebrar un encuentro en Chile, de las entidades municipales que desarrollan actividades de apoyo a recicladores y sus asociaciones para poner en valor las experiencias y analizar las buenas prácticas de forma que puedan extenderse a otros municipios de cada uno de los países. Al mismo tiempo este encuentro servirá para seleccionar a aquellos municipios y asociaciones de recicladores que participarán en el seminario final a celebrar en Montevideo. Deberá participar en la propuesta de posibilidades e iniciativas de replicabilidad y triangulación de las experiencias

identificadas, tanto en los países de la región como, en base a sus conocimientos en la materia de terceros países.

III. Actividades

El consultor/a local deberá realizar las siguientes actividades:

- III.1 Coordinación local de instancias de preparación y definición de pautas y criterios comunes para el trabajo de levantamiento a llevarse a cabo en conjunto con la Red Latinoamericana de Recicladores (Red Lacre).
- III.2 Interacción con entidades y ONGs de Chile del ámbito del proyecto que están dando apoyo a asociaciones de recicladores, ya sean formales o informales, dado que estas últimas no están registradas.
- III.3 Interacción con los representantes en cada país de la Red Latinoamericana de Recicladores (Red Lacre), así como de los movimientos nacionales de recicladores de Chile, para tener acceso directo a aquellas asociaciones de recicladores vinculadas a la Red Lacre.
- III.4 Trabajo de campo para la identificación física de las asociaciones de recicladores existentes en Chile.
- III.5 Búsqueda de información de fuentes secundarias de actuaciones realizadas por municipios respecto de la inclusión socioeconómica de recicladores de base en Chile. Contando también con el apoyo de la Red Lacre y sus asociaciones vinculadas a los recicladores.
- III.6 Entrevistas con los técnicos municipales de Chile de los municipios que se hayan identificado como activos en la inclusión socioeconómica de recicladores, para obtener información de fuentes primarias.
- III.7 Preparación de los contenidos del seminario nacional para buscar la máxima eficiencia del mismo.
- III.8 Organización de la logística del seminario nacional en Chile, preparando el lugar donde se llevará a cabo y a las administraciones y asociaciones que participarán en el mismo. Cada seminario nacional, en la medida de lo posible, se desarrollará en una jornada que consideraría dos componentes: En una primera instancia, el intercambio de experiencias analíticas que haya desarrollado el consultor, generando nuevo conocimiento y compartiéndola con las redes de recicladores y gestores municipales; Y una segunda, de generación e intercambio en torno a una experiencia en específico, por ejemplo, con la realización de visitas sobre el terreno de infraestructuras o actividades llevadas a cabo por el municipio donde se realiza el

seminario nacional, con el objetivo de que los participantes puedan conocer de primera mano aquellas iniciativas que se realizan en la inclusión socioeconómica de los recicladores.

III.9 Realización del seminario nacional en Chile. La realización ha de servir para seleccionar a los funcionarios y representantes de las asociaciones de recicladores que participarán en el seminario final en Montevideo.

III.10 Participación física en el seminario internacional que se llevará a cabo en Montevideo, en apoyo a las tareas de presentación de las experiencias de las asociaciones de recicladores y de los municipios con los que se haya trabajado y se hayan identificado en el trabajo en Chile.

IV. Informes / Entregables

IV.1 Documento de mapeo de asociaciones de recicladores/as tanto aquellas que están formalizadas como aquellas que estando constituidas no estén formalizadas y se haya podido identificar en el país de actuación del consultor.
Período de entrega: dentro de los ciento veintiséis (126) días corridos posteriores a la firma del contrato.

IV.2 Documento de las necesidades de soporte institucional que requieren las asociaciones de recicladores de cada país de la Red Lacre.
Período de entrega: dentro de los ciento veintiséis (126) días corridos posteriores a la firma del contrato.

IV.3 Ficha de identificación de las características y las actividades que cada uno de los municipios está llevando a cabo para favorecer la inclusión socioeconómica de los recicladores y sus asociaciones.
Período de entrega: dentro de los ciento sesenta y ocho (168) días corridos posteriores a la firma del contrato.

IV.4 Borrador del informe final de las mejores prácticas llevadas a cabo por los diferentes municipios respecto de su apoyo a la inclusión socioeconómica de los recicladores y sus asociaciones.
Período de entrega: dentro de los ciento sesenta y ocho (168) días corridos posteriores a la firma del contrato.

IV.5 Preparación y participación en el seminario nacional (local) de intercambio de experiencias y conocimientos entre municipios y asociaciones de recicladores de Argentina.
Período de entrega: dentro de los ciento ochenta y nueve (189) días corridos posteriores a la firma del contrato.

V. Calificaciones

V.1 Perfil del Consultor

A) Requisitos Indispensables

- Formación académica: de al menos 6 semestres en los siguientes ámbitos: Gestión ambiental, Manejo de residuos sólidos, desarrollo sostenible, economía, antropología u otras áreas afines a estas.
- Experiencia en procesos de inclusión socioeconómica y/o participación ciudadana de recicladores urbanos.
- Dominio del idioma del país en el que se desarrollará la consultoría

B) Requisitos Deseables

- Experiencia certificada de trabajo de un mínimo de 3 años en proyectos/análisis/investigaciones sobre el tema de reciclaje y manejo integral de residuos sólidos.

VI. Características de la Contratación

- Categoría/Modalidad: Contratación a honorarios
- Inicio de actividades: Desde la fecha de suscripción del contrato.
- Plazo del contrato: 12 meses desde la suscripción del contrato.
- Lugar de trabajo: A realizarse en país de estudio de acuerdo a los requerimientos de la presente consultoría.

VI.1 Pago y condiciones:

Los servicios serán contratados bajo la modalidad de honorarios por un total de 7500 euros brutos, divididos en 5 cuotas de 1.500 euros brutos cada una, contra la entrega de los productos mencionados en el párrafo IV de los presentes términos de referencia, debidamente aprobados de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo VI.3.

VI.2 Lugar y Jornada de Trabajo

Las actividades del/a Consultor/a local del Proyecto se desarrollarán de acuerdo a los requerimientos de la presente consultoría, sin sujeción a jornada.

VI.3 Supervisión

La supervisión de las tareas encomendadas y la aprobación de los productos objeto de la consultoría serán responsabilidad de la Jefatura del Departamento de Cooperación Bi-Multilateral de AGCID o a quien se designe para esta función.

La Jefatura mencionada podrá aprobar o efectuar observaciones a los productos objeto de la consultoría en un plazo máximo de 15 días hábiles desde la entrega de los mismos. De realizar observaciones, el consultor dispondrá de un plazo de 5 días hábiles para proceder con los cambios. En ningún caso estos plazos interrumpirán aquellos relacionados con la entrega de los productos siguientes, los que continuarán corriendo de acuerdo a lo establecido en el párrafo IV de los presentes Términos de Referencia.

Una vez aprobados y no objetados los productos de acuerdo a lo señalado en este punto, se derivarán a la Unidad de Personas de AGCID, a fin de efectuar el pago de los honorarios del producto que se trate, de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Agencia para efectos del pago.

VII. Tabla de Evaluación de Antecedentes de Candidatos y Valoración de Requisitos

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES DE CANDIDATOS Y VALORACIÓN ENTREVISTA		
Factores de Selección	Requisitos	Puntaje Máximo
REQUISITOS PROFESIONALES Y EXPERIENCIA INDISPENSABLES	<u>REQUISITOS PROFESIONALES INDISPENSABLES</u>	
	Formación académica: de al menos 6 semestres, en los siguientes ámbitos: Gestión ambiental, Manejo de residuos sólidos, desarrollo sostenible, economía, antropología u otras áreas afines a estas. <ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Gestión ambiental, Manejo de residuos sólidos, desarrollo sostenible, economía, antropología u otras áreas afines a estas: 10 puntos. • Sin título en las carreras señaladas o afines: 0 puntos. 	10
	Experiencia en procesos de inclusión socioeconómica y/o participación ciudadana de recicladores urbanos. <ul style="list-style-type: none"> • Posee experiencia en procesos de inclusión socioeconómica y/o participación ciudadana de recicladores urbanos: 10 puntos • No posee experiencia: 0 puntos 	10
	Dominio del idioma <ul style="list-style-type: none"> • Posee dominio del idioma del país en el que se desarrollará la consultoría: 10 puntos • No posee dominio del idioma: 0 puntos 	10
REQUISITOS DESEABLES	<u>REQUISITOS DESEABLES</u>	
	Experiencia certificada de trabajo de un mínimo de 3 años en proyectos/análisis/investigaciones sobre el tema de reciclaje y manejo integral de residuos sólidos. <ul style="list-style-type: none"> • Al menos 3 años de experiencia laboral demostrable en proyectos/análisis/investigaciones sobre el tema de reciclaje y manejo integral de residuos sólidos: 10 puntos • No posee experiencia profesional en proyectos/análisis/investigaciones sobre el tema de reciclaje y manejo integral de residuos sólidos: 0 puntos. 	10

VALORACIÓN DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES (HABILIDADES BLANDAS)	<p><u>COMPETENCIAS TRANVERSALES</u></p> <p>a) Disposición al trabajo en equipos multidisciplinares y manejo de conflictos. b) Capacidad de relacionarse positivamente con diversos actores claves. c) Capacidad de organización y respuesta rápida ante inconvenientes. d) Habilidades analíticas, de escritura y de comunicación sólidas. e) Motivación y con capacidad de trabajar con fechas de entregas estrechas y variables.</p> <p><u>EVALUACIÓN:</u></p> <p>Muy bueno: Demuestra habilidades en todas las competencias: 20 puntos. Bueno: Demuestra habilidades en 3 y/o 4 de las competencias: 15 puntos. Regular: Demuestra habilidades en 2 o 1 de las competencias: 10 puntos. Deficiente: No demuestra habilidades en ninguna de las competencias: 0 puntos.</p>	<p>20</p>
TOTAL		<p>60</p>

VIII. Confidencialidad

El profesional excepto previo consentimiento por escrito del Contratante, no podrá revelar en ningún momento a cualquier persona o entidad ninguna información confidencial adquirida en el curso de la prestación de los servicios; tampoco podrá publicar las recomendaciones formuladas en el curso de, o como resultado de la prestación de los servicios, ni tampoco entregar información respecto de marcas, productos, procesos, inventos, ideas, conocimientos técnicos o documentos, y de todo otro material o información que se haya generado en el marco de la coordinación.